

## RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LAS BASES

<b>Consulta</b>
Siguiendo las indicaciones de las Bases, el manual de usuario y la presentación PPT brindada el día de la reunión, después de crear un usuario en PRODUCE virtual, la entidad convocante debe comunicar que el AEO cuenta con accesos a esta página y solicitar el acceso al concurso en el SIPROCOMPITE enviando un correo a la GDE, en este caso ya se realizó el registro por produce virtual, sin embargo, ¿Cual vendría a ser el correo de la GDE?
<b>Respuesta</b>
La dirección de correo electrónico lo puede encontrar en las bases, después del cuadro de cronograma del proceso concursable en el apartado "IMPORTANTE". De todas formas, se le indica que la dirección de correo electrónica es <a href="mailto:procompitejunin@gmail.com">procompitejunin@gmail.com</a>